

LA PAZ DE MURCIA



Preios de Suscricion.

diario de noticias, avisos y anuncios.

Condiciones de Suscricion.

Edicion local: Murcia, un mes 4 pta.; fuera un trimestre, 3.50.—Edicion completa, Murcia, un mes, 1.50 pta.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 pta. la local y 10 la completa.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Zoco, 5.

Pago adelantado para todos.—No se admiten pagos al contado.—Empiezan en 1.º de cada mes y terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre o Diciembre. Un número 10 cént.: atrasado 50.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént.; línea, por tres ó mas ó 5 cént.; la dimension de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho á una columna.

Anuncios de defuncion ó funeral.
A una columna 5 pta. en la 1.ª y 3 en la 4.ª pagina.
A dos columnas 8
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.
—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cént. línea: comunicados desde 25 céntimos en adelante.
A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la primera publicacion.

FUNDADO EN 1858.

VIERNES 21 DE MARZO DE 1884.

AÑO XXVII.—NÚM. 7,874



EL NIÑO
MANUEL MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
ESTÁ EN LA GLORIA

Sus Padres D. Manuel Martínez Espinosa y D.ª Carmen Hernández del Aguila, sus Hermanas, Abuelos, Tios, Tios políticos, Primos y demás parientes;

Lo ponen en conocimiento de aquellos amigos, que por involuntario olvidado hayun recibido es que la invitádoles para el entierro, que ha tenido lugar en la tarde de hoy 21 de Marzo de 1884.

Casa mortuoria, Administración 6.

INSTITUTO DE VACUNACION

Plaza de Santo Domingo, 17
Se vacuna todos los días de 3 á 4 de la tarde, con linfa de vaca. Se expenden tubos y cristales con linfa siempre reciente y se remiten á todas partes por correo.
Los días de vacunacion directa de la ternera se anuncian oportunamente.

13-8

GABINETE DE CONSULTA.

s. NICOLÁS 19, (ANTES STA. ISABEL 1.)
El médico-oculista doctor Uson, especialista en enfermedades de los ojos y de la matriz, recibe consultas todos los días de 8 á 12, y de 12 á 1 á los señores de solemnidad.

8-7

LA PAZ DE MURCIA.

«La Opinión» dice en su número del miércoles lo siguiente:

«Para continuar un proceso que se está siguiendo por las fracciones liberales monárquicas de esta ciudad, á la acudida por el Sr. Gómez Díez, se nos encarga hagamos estas dos preguntas para que LA PAZ DE MURCIA, su órgano en la prensa, se sirva contestar á la mayor brevedad.

1.ª ¿Estará declarada LA PAZ, autorizada por el Sr. Gómez Díez, que esto no necesita, antes bien rechaza el amparo de los conservadores para luchar en Murcia en la próxima contienda electoral?»

2.ª LA PAZ DE MURCIA ¿se adhiere á la protesta formulada por toda la prensa liberal de Madrid contra los desmanes del Gobierno conservador, ó la rechaza?»

Suponemos que LA PAZ que hace gala de independiente y valerosa no tendrá dificultad en evacuar estas dos posiciones para que figuren en la causa.»

LA PAZ desearia de buen grado contestar á «La Opinión», pero como no quiere perder tiempo ni gastar la pólvora en salvos, solo decimos que si los jefes ó personas caracterizadas en la política local, quisieran saber nuestro pensamiento, no obstante ser muy conocido y público, pueden acercarse á esta redaccion y se lo manifestaremos autorizadamente; si no quisieran venir á honrar esta casa, pueden hacerlo en la prensa, firmando su pregunta y diciéndonos á la vez cual sea su criterio, y nosotros tambien les contestaremos; pero á «La Opinión», cuya paternidad niegan los posibilistas sin que sepamos todavía, si es hijo, natural al menos, de la fusión, ¿qué le vamos á decir! solo una cosa aunque se nos crea aduladores: es V. un picaronzuelo que se pasa listo.

¿Nos podrá decir el oficial del registro, qué efecto causa en el «Boletín oficial» la publicación de una certificación del acta de la visita hecha á la cárcel de Cieza? El lugar de ese documento, que no sabemos deba publicarse, no pudo ocuparlo algún otro de los muchos que hay detenidos?»

Hace pocos días ocurrió lo mismo con la certificación de las acciones celebradas por la Comisión provincial, y esto acusa descuido, desconocimiento de lo que es ó no original para el diario oficial, ó que se confía el registro á algún escribiente poco versado.

Se ha prevenido á los Ayuntamientos no dejen de remitir los extractos mensuales de sus acuerdos y que acusen el recibo de la circular. Debemos alabar este celo de nuestro Gobernador para que se cumpla la ley, y mas enseñanza

riamos al Sr. Alfaro si después que los reciba vigila para que no vayan al cesto de los papeles inútiles, donde en lo que va del presente año 1884, se han almacenado ya unos setenta y pico.

En una nota de establecimientos balnearios abiertos sin autorización en otras temporadas, que la Dirección general de Beneficencia y Sanidad ha remitido á los Gobernadores, se hallan los de Mula y Valle de S. Juan.

En la circular con que se dirige esa nota se encarga se evite bajo ningún pretexto se haga uso de las aguas no autorizadas, y que al efecto los Gobernadores envíen relación de las aguas minero-medicinales cuyo uso no está oficialmente autorizado.

Nos extraña que las de Mula se incluyan en esa relación, pues las creíamos autorizadas, y respecto á las del Valle S. Juan que creamos sean las de Verdolay, sentiremos se pongan cortapisas cuando el baño en ellas constituye un recreo de los que no pueden ir á tomar las aguas del mar.

La «Gaceta minera y Comercial» de Cartagena, después de molestar al Jefe accidental de la Sección de Fomento, por la justa defensa que hizo de dicha dependencia, que aunque sea una rama del Gobierno civil, se halla separada de este y es agena á las faltas que por otra rama se cometen, se expresa con mucha verdad y razón en las siguientes líneas:

«Resulta ahora que de esta falta grave y repetida, es causante el editor del «Boletín oficial», esto es, un contratista que falta á los deberes que con la Administración tiene contraídos; pues entonces no hay una falta, sino dos: la del contratista, y LA DEL JEFE DEL NEGOCIADO Á QUE TAL SERVICIO CORRESPONDE, PUESTO QUE HA DADO LUGAR Á QUE LAS FALTAS SE REPITAN.»

Lo vé usted Sr. Oficial encargado del registro! No es LA PAZ la que lo dice.

Al visitar á Totana el Sr. Pedroño fué recibido por algunos concejales, alojado casa de D. Ignacio Aznar y obsequiado por la banda municipal.

El Sr. Pedroño recomendó mucho la candidatura del Sr. Togores, manifestando que la suya la tenía asegurada; pero según nuestras noticias, los candidatos oficiales hoy son el Sr. Albacete y el Sr. Figueras Silvela.

Nuestro colega «El Mincero de La Unión» ha tenido que trasladarse á una imprenta de Cartagena desde que se le ha hecho izquierdista.

El mismo periódico manifiesta el motivo, el cual es que la imprenta que le imprimía no estaba matriculada, y quizá se le haya manifestado se le impondría la cuota, si seguía imprimiéndolo.

NOTICIAS.

La compañía Wolsi, deseosa de poner de su parte cuanto posible le sea, para contribuir al alivio y gastos que ocasiona la curación del capitán Martínez, ha acordado suspender su marcha y dar el próximo domingo una función completamente á beneficio de su compañero, tomando parte todos los artistas de la compañía, que presentarán sus mejores trabajos.

La entrada será á un real y es de esperar del caritativo pueblo murciano, que tanto se ha interesado por el valiente aeronauta, que acuda á honrar el circo y demostrarle palpablemente su aprecio ó interés.

Ayer tarde celebraron los Caballeros hospitalarios capítulo general extraordinario, acordándose dirigir al Consejo Supremo la memoria anual, detallando minuciosamente el estado de la asociación en esta capital. También se acordó repartir los fondos existentes en poder del Tesorero, el próximo miércoles Santo, entre los asilos de ancianos, desamparados y huérfanos de la inundación.

En Murcia se ha establecido otra tipografía para la impresión de uno de los periódicos locales.

Copiamos de «El Diario de Lorca»: «Ayer asistió el Juzgado al levantamiento del cadáver de Juan Navarro, asesinado en el Pantano por un cofiñero suyo, según de público se dice.»

Copiamos, aunque nos horroriza el hacerlo, los detalles de las heridas recibidas por el infortunado jornalero, pues el número de las que recibió será el mas elocuente testimonio de la saña de que fué víctima.

Hé aquí la reseña, según el parte facultativo

Dos penetrantes en el cuarto espacio intercostal izquierdo, que han interesado los dos ventrículos del corazón.

Dos en la parte inferior de la región mamaria izquierda que, penetrando en el pecho, han producido la lesión del pulmón del mismo lado.

Cuatro en el hipocostrio izquierdo, penetrantes también.

Una en el hipocostrio derecho, habiendo interesado el hígado.

Nueve en la región umbilical, habiendo sido heridas los intestinos.

Dos penetrantes sobre la clavícula derecha que interesan el vértice del pulmón del mismo lado.

Una en el pómulo izquierdo.

Una sobre el lado derecho de la barba.

Dos en la espaldilla derecha.

Una entre las dos escapulas.

Una en el borde de la axila, secionando la arteria de este nombre.

Una en la parte media del antebrazo derecho.

Dos en la cara posterior de la articulación del codo derecho.

Tota: 29 heridas de arma blanca.

La crueldad no tiene mas allá.»

Por la Administración de Propiedades é Impuestos se llama á D. Juan López López, para que presente los datos ó documentos que motivaron la denuncia que hizo contra los herederos de D. Melchor de la Riva, por la adquisición de la casa del Doctoral, de la plaza de Palacio que hoy posee don Pascual Ruiz Vaquerín.

D. Luis Pérez Trigueros ha aumentado un luto mas á los que ya habitualmente viene usando, enlazándose unos á otros. Hoy lamenta la pérdida de su hijo D. Mariano Pérez López, cuya alma encomendamos á Dios á la vez que pedimos mucha resignación para sus afligidos padres.

Leemos en «El Diario» de Lorca del 18:

«Añoche asistió el juzgado al levantamiento del cadáver de Antonio Simón Romera, aplastado en el camino de Aguilas por una carreta.

El infeliz contaba apenas diez y nueve años de edad.

—No pocos de las victimas de Saida residentes en esta ciudad, se han acercado á nuestra redaccion en demanda de que los dignemos como andan los asuntos de la indemnización.

—A algún concejal le hemos oido quejarse de que habiendo asistido en la mañana de ayer en el Ayuntamiento, con objeto de asistir á la misa que en S. Patricio se celebra tradicionalmente, con carácter de cívico-religioso, haya tenido que retirarse por no haber concurrido ningún otro concejal, pues es de ritual, como quien dice, la asistencia del Ayuntamiento.

—El Sr. Navarro ha salido de Lorca con objeto de traer un completo instrumental para la música del paso azul, que está preparándose para arrojar la casa por la ventana.

—Con verdadero sentimiento tenemos que cumplir hoy un doloroso deber, anunciando el fallecimiento del que fué nuestro buen amigo D. Trinidad Puche Ciller, ocurrido á las once de la noche anterior.

Amante padre y honrado ciudadano, su desconsolada familia pierde en él su más cariñoso apoyo; la democracia uno de sus más consecuentes defensores.

—Casi á la misma hora, y víctima de un ataque apoplético falleció el apreciable D. Agustín Gómez, representante en esta ciudad de la conocida casa de comercio Servet y Compañía.

Descansen en paz.

Asociamos el nuestro al sentimiento de ambas familias.

—Deseamos toda clase de prosperidades al nuevo colega local «El Diario Lorquino», cuya aparición saludamos afectuosamente.»

Mañana, el domingo y en el día de la Encarnación darán nuevas funciones Miss Leona Duró y su compañía dramática, en nuestro caliseo de Romea.

El lesionado de mas gravedad á causa de la caída del trozo de candela que rompió el capitán Martínez, es el hijo del conserje del Casino, y según nos hemos enterado está bastante mejorado de las contusiones que recibiera.

Siempre hablando de los diferentes contratiempos que experimentaron algunas señoras de las que presenciaron la caída del capitán Martínez, efecto de la desagradable impresión que sufrieron.

Las lluvias siguen favoreciendo nuestros campos.

Ha sido nombrado Interventor de la Depositaria de Hacienda de Cartagena, D. José Serón Palacios.

Ha sido nombrado capellán de honor y predicador de S. M. el Dr. D. Joaquín Beltrán, á quien felicitamos por tan señalada distinción.

En pocas horas ha sido víctima del erup el único hijo varón que tenía nuestro apreciable amigo, el profesor de medicina D. Manuel Martínez Espinosa, á quien como á su estimada esposa y demás familia acompañamos en su pena.

Ha fallecido la anciana señora doña Manuela Gómez Zabala, viuda que era de D. Pedro Alcántara González. Sentimos el pesar que experimenta su familia.

En Cartagena han contraído los indisolubles lazos del matrimonio, nuestro amigo D. Francisco Lizana, oficial segundo del cuerpo administrativo de la armada, y la simpática Srta. D.ª Encarnación Páco. Les deseamos las mayores felicidades en su nuevo estado y una osterna luna de miel.

En juicio oral y público se ha visto ante la Audiencia de lo criminal de Tarragona una causa seguida á un individuo por hurto de siete algarrobos, justipreciadas en... ¡¡¡tres céntimos!!!

El día 6 de Abril empezará en Caravaca la elección de catorce concejales para cubrir otras tantas vacantes que hay en el mismo.

La Comisión provincial tiene acordado celebrar sesión diaria en este mes, excepto en los días 4, 5, 9, 16, 17, 19, 23 y 30, y sin perjuicio de las extraordinarias que el despacho exija.

Desde el 24 del actual al 8 de Abril verificará operaciones en los términos de Cartagena y La Unión, el ingeniero de minas nuestro amigo D. Ricardo Sánchez Madrigal.

Se ha dispuesto por Real orden que conforme á las prescripciones que marca el Reglamento orgánico del cuerpo de maquinistas de la armada, se efectuen en las capitales de los departamentos y apostaderos, exámenes de oposición para nombrar 30 segundos maquinistas.

CIRCO GALLISTICO.

Cinco fueron las riñas que el Presidente, Sr. Gimeno, ajustó el domingo para que se diera la función 12.ª de la temporada; este debido sin duda á la emigración segunda de algunos aficionados, que van á probar fortuna en extrañas tierras, á ver si variando de viento quiere la Providencia que tambien cambie la fortuna de ellos y la suerte de sus gallitos. Lo celebráramos en el alma, á fuer de buenos amigos.

El Sr. Antonio dió principio llamando á Juan y Antonio Tomás que eran los preferidos de la tarde; el primero puso en el peso una tuerta de 4-1, conocida por La Esquiladera; Antonio otra de igual peso y plumaje negro jabado, conocida del año anterior por El Pan de pobre; se jugaban 40 pesetas que resultaron en favor del último con una buena quimera por los dos gallos.

Con derechos de 3-11 dieron la segunda Jozelito y Antonio; la del primero vestía color naranja jiro, y la de su contrario de blanco jabado y bautizada ya por su dueño con el nombre de La Teledana; se jugaban

30 pesetas que retiró Antonio después de una buena lucha y de dar la puntilla su gallito.

Los mismos dieron la tercera con otras derechos de 3-13 y apuesta de 30 pesetas; la de Antonio usaba pluma jabada en colorado, y la de Jozelito de gallina en negro, cuya apuesta quedó á favor de este último con una superior quimera por ambos gallos.

Y vuelven los mismos galleros al cuzuelo para dar la cuarta con ganado de 3-12 y media á igual apuesta que la anterior; Antonio presentó á Malajilanes, jiro canario, y Jozelito á Revisor, retinto en colorado, cuya apuesta quedó en poder del último con una corta lucha, dándole la puntilla á su enemigo, pues aunque aquel era un malahín de primera, Revisor ya entraba advertido al cuzuelo con quien se las había de ver.

Nos pareció que un antiguo izquierdo lloraba la muerte de tan apreciable campeon, que en ocasiones mas serias supo defender la bandera de los mercaderarios, y después la de los izquierdos miguelistas.

La quinta no se dió, cobrando Antonio la multa correspondiente.

Resumen.—La entrada buena; la presidencia olvidando el art. 8.º del Reglamento; los gallos superiores y bien puestos, exceptuando uno de ellos que nos pareció que no iba en lo suyo, pues otras veces lo hemos visto con algunos más bríos en la pelea.

Las seis quimeras que se dieron en la función 13.ª, verificada el miércoles, fueron inmejorables, sobrepasando la 5.ª, que dejó impresionados á los aficionados y contento al público que la presenciaba.

Dieron principio Rizo y Rafael con dos pollos de 3-14 y 7 líneas de pua; el del primero vestía traje de hombre, colorado, y su contrario colorado cenizo; se jugaron 30 pesetas que retiró Rizo con una superior quimera por los dos gallos.

Antonio y Rafael tenían la segunda con jacas tuertas de 3-8 y apuesta de 30 pesetas, la del primero colorada ceniza y conocida por Riquetin; su contraria jabada en negro y conocida tambien por los aficionados como gallo valiente, la apuesta quedó en tablas con una larga lucha.

Antonio y Ayala dieron la tercera con jacas de 3-6 media y apuesta de 15 pesetas, ceniza y colorada respectivamente, cuya apuesta retiró el primero después de una breve quimera por su gallo, que gustó mucho por su buen estilo en el arte de la pelea.

Martínez y Jozelito dieron la cuarta con otras dos de 3-4 y 15 pesetas de apuesta, la cual quedó en tablas á petición de los padrinos.

Rizo y Rafael fueron los campeones de la tarde y quizás de la temporada; el primero presentó un pollo de 3-13, con 6 líneas y media de pua, gallino colorado, buen mozo y mejor estampa; Rafael pesó otro de iguales onzas y pua, bien puesto y pluma colorada coliblanco, se jugaron 30 pesetas que resultaron en tablas con una larga lucha por ambos galletes, que sin miedo á equivocarnos, podemos asegurar, que será un de las mejores riñas de las que se celebran en esta capital y hasta fuera de ella; pues á cada tiro que estos animalitos hacían en su último tercio de pelea, arrancaban una exclamación del pecho de los inteligentes, y la quimera quedaba en favor del último que levantaba las patas. Eran dos verdaderos gallos ingleses, de los que por rara casualidad, se suelen encontrar.

Antonio y Jozelito nos despidieron con ganado de 3-10 y 15 pesetas de apuesta, la cual quedó en tablas después de una larga y regular quimera.

Resumen.—La entrada buena; la presidencia dándole debido cumplimiento al Reglamento; los gallos en su mayoría superiores y buenos.

Valdivia.

La corona de la hermosura en la mujer es indudablemente la cabellera, y para obtener y conservar hasta el fin una hermosa, abundante, suave, perfumada y rica de ondulaciones basta solamente usar con asiduidad la admirable preparación conocida con el nombre de Tónico Oriental para el cabello.

El mágico efecto de este asombroso Tónico se produce no solo en el cabello sino tambien en la barba y los bigotes, comunicándoles un brillo y una sedosidad exquisitas.—19.

Dice un colega *democrático*, ocupándose de la reforma introducida por el Sr. Silvela en su departamento, respecto de la estadística criminal, de que dimos cuenta cuando se pensó en ella:

«Por un decreto del ministerio de Gracia y Justicia que publica la *Gaceta* de ayer se restablece el servicio de la estadística de la administración de justicia de lo criminal. Se comprenderán en ella los delitos y faltas de que hayan conocido el Tribunal Supremo, las Audiencias y jueces de la Península, Islas Baleares y Canarias, á contar desde el día en que ha tenido aplicación la ley de enjuiciamiento criminal de 14 de Setiembre de 1882.

Esta reforma es convenientísima y merece por lo mismo imparciales elogios. Causa rubor, en verdad, confesar que España no ofrece al legislador ni al hombre de ciencia más dato oficial sobre criminalidad que el movimiento de la población penal; y que el art. 237 de la ley de enjuiciamiento criminal, que manda organizar este servicio y las demás disposiciones del título XII, libro 1.º, que previsivamente señalan los deberes de jueces y magistrados en tan importante materia, son letra muerta, que no ha dado de sí el menor resultado práctico utilizable para el estudio y conocimiento del país.»

Esta reforma, que dice mucho en pró del Sr. Silvela, así como la otra de que nos ocupamos en otro lugar, demuestra el respeto profundo que el dicho ministro tiene á la ley y su deseo de restablecer la fuerza de la misma.

Está demostrado que el constitucionalismo, así como el fusionismo y todo lo que tenga relación con el Sr. Sagasta, lleva impreso un marcadísimo tinte de intransigencia; decimos esto después de leer las siguientes líneas de un colega:

«El *Constitucional* combate á la izquierda porque, á juicio de aquel periódico, no secunda la fuerte oposición fusionista.

La izquierda, por muchos de sus hombres, dice que llamar conspiración á las relaciones de cortesia que guardó con el partido conservador-liberal cuando éste estaba en la oposición, no es el mejor camino para llegar á la avenencia de todos los elementos liberales.»

De modo es que por no secundar fuertemente la oposición fusionista, ó sea por no dejarse imponer totalmente de la fusión, es por lo que la izquierda merece las censuras de *El Constitucional*.

No niega que haga la oposición, pero no es lo mismo que la suya, no es tan mezquina como la que ellos hacen, no es tan pueril, ridícula y dolosa, y por eso muestran sus resentimientos.

Pues bien; sepa el colega que cualquiera que se precie de imparcial, no podrá menos de ver en la conducta de la izquierda, más legalidad y nobleza, aunque sea imperdonable el que se hayan dejado seducir por los republicanos en la cuestión de la protesta.

La incesante actividad del señor Silvela intenta ahora concluir con un verdadero abuso legal que se ha venido realizando por los ministros anteriores respecto á la provision de los juzgados de primera instancia, hoy de instrucción en lo criminal, desde la supresion de las promotorías fiscales, ó sea desde que se publicó la ley de enjuiciamiento criminal del Sr. Alonso Martínez.

La ley orgánica del Poder judicial dispone que esos destinos se provean mediante oposición, con lo cual se deja la puerta abierta al mérito y se cierra al favor. Solamente con decir esto queda hecho todo el elogio de lo que ahora intenta realizar el Sr. Silvela, que no es otra cosa sino concluir con el antiguo sistema de proveer esas vacantes *solamente* con abogados.

Ciertamente que tampoco sería justo, al menos dentro de la acción legal de la orgánica del 70,

adicionada poco há, privar á esta clase del cuarto turno que se la concede y del extraordinario, para el caso de que no hubiese otros en quienes hacer las provisiones; pero de tener solamente estos legítimos turnos á tener todos ellos, va inmensa diferencia.

Siga adelante el Sr. Silvela, y si hoy quiere respetar los derechos que adquirieron los opositonistas al ministerio fiscal, justa nos parece la medida, pues ellos pueden cubrir el turno de los aspirantes á la carrera judicial, que hoy no existen, en razon á no haberse convocado desde mucho há á oposiciones.

Además, dada la paridad entre la carrera fiscal y judicial, la medida última se justifica, y mucho más cuando antes siempre se ha estimado así, celebrándose oposiciones á este ministerio, del que pasaban á la carrera judicial.

Dice *El Diario de la Tarde* en su número de ayer:

«Hoy saldrá de Madrid el Sr. Vildósola, director de *La Fe*, comenzando así á cumplir la sentencia de tres años de destierro á que ha sido condenado en causa por injurias, seguida á instancias del tres, cuatro y aun cinco veces cristiano director de *El Siglo Futuro*. Perdonas á tus enemigos, dijo Jesucristo.

Y el Sr. Nocedal, católico, apóstolico romano, rezará todos los días el *padre nuestro* varias veces y dirá en él cuando reza:

«Y perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos á nuestros deudores....»

No sabemos cómo entienden algunas personas el catolicismo, pero ciertamente que ese ejemplo de rencor, pues entendemos por rencor el no perdonar, arguye muy en contra de quien le emplea.

Vamos, Sr. Nocedal, que algo, y *aun algo*, ha dicho V. también á *La Fe*, y ésta ha sabido callar.

Parece que el ministro de Gracia y Justicia conferenció ayer con el Nuncio de su Santidad acerca de la provision de las diócesis que se hallan vacantes.

Entre las personas que se citan con probabilidad de obtener la mitra es el ilustrado Sr. D. José Morales Prieto, dignidad de Ciudad-Real, secretario de la procapellanía mayor de Palacio, caballero de la Orden de Calatrava, quien por su ilustración será propuesto para el Obispado-priorato de las Ordenes militares.

Escribe *La Iberia* un artículo, titulado *La criminalidad*, con el cual estamos conformes en muchas de sus apreciaciones, por más que en otras no lo estamos tanto. No de poco tiempo á esta parte, sino desde los comienzos de la revolucion del 68, ha ido aumentando de tal modo la criminalidad, que no parece sino que estamos en un periodo espantoso, en que los lazos sociales se rompen en absoluto.

A la ignorancia y á la miseria atribuye el colega el mal; pero ignorancia y miseria hubo en épocas más atrasadas, y el resultado fué que no se presentaban en los fastos criminales, sino con muy raras excepciones, hechos como los que hoy se registran. El fundamento principal, á nuestro juicio, del mal, ya lo digimos ayer, consiste en la absoluta carencia de ideas religiosas, único freno que puede contener el crimen.

Desde la fecha citada han sido objeto de toda clase de burlas y sarcasmos los principios religiosos, y se han dirigido los más groseros ataques á los dogmas más respetables de la Iglesia, desde el Parlamento al club, desde el salón á la taberna, desde el periódico al folleto, y como consecuencia de esto, ¿qué de extraño tiene que los seres ignorantes, los que nada esperan en momentos de an-

gustia, apelen ya al asesinato, ya al suicidio?

El verdadero mal está aquí, sin perjuicio de que existan otras causas secundarias, que son las que apunta *La Iberia*. En tanto que lo uno y lo otro no se corrija por el legislador, tenga entendido el colega que la criminalidad irá en aumento en más aterradoras proporciones.

Las conspiraciones de la historia son hoy el tema que sirve á *El Liberal* para exponer un respetable catálogo de aquellas; todas llevadas á cabo dentro de Gobiernos absolutos y autocráticos, para probar que la conspiración de que se habla en estos días es cosa de poco más ó menos.

En su reconocida ilustración se remonta nada menos que á los tiempos de Saul y de David, del cual hace un conspirador de tres al cuarto, hasta venir á parar á la conspiración de El Escorial, llevada á cabo por Fernando VII y el Cardenal Enriquez.

Pues si los datos aducidos por *El Liberal* son como este último, haciendo CARDENAL á un hombre que no pasó de la categoría de canónigo de Zaragoza, medrados quedan todos sus argumentos sobre las conspiraciones.

Lo que resulta de esto es que *El Liberal*, con toda su inteligencia, ha hecho un cardenal á la historia, que no lo cura todo el árnica que hay en Madrid.

Aunque ya hemos hablado de la importancia que tiene el decreto del señor ministro de Gracia y Justicia, consideramos oportuno reproducir la parte dispositiva del mismo, puesto que fija las reglas y el procedimiento para llegar á los benéficos resultados que se propone el Sr. Silvela:

«Artículo 1.º Se restablece el servicio de la estadística de la administración de justicia en lo criminal, en la que se comprenderán los delitos y faltas de que hayan conocido el Tribunal Supremo, las Audiencias y jueces de la Península, Islas Baleares y Canarias, á contar desde el día que ha tenido aplicación la ley de Enjuiciamiento criminal de 14 de Setiembre de 1882.

Art. 2.º El ministerio de Gracia y Justicia circulará las instrucciones, modelos y pliegos estadísticos para organizar la remision de los datos y publicará, cuando los tenga reunidos, el primer cuaderno, que comprenderá hasta el 31 de Diciembre de 1883. Los cuadernos sucesivos se publicarán anualmente.

Art. 3.º La estadística de la administración de justicia en lo criminal comprenderá los conceptos siguientes, en secciones separadas:

1.º Clasificación de los delitos y faltas por el orden, denominación y método del Código penal, expresando el número de delitos, el de reos procesados, el de reos absueltos, el de reos condenados como autores, cómplices ó encausados; penas aflictivas, correccionales ó leves, y casos de imposición de multa, caucion, degradación, interdicción civil, comiso de los efectos ó instrumentos del delito, y costas.

2.º Delitos y faltas que han dado lugar á procedimiento en el territorio de cada Audiencia de lo criminal, clasificados por el orden, denominación y método de los títulos del 1 al 14 del libro 2.º, y del 1 al 4.º del libro 3.º del Código penal, expresando en el estado el número de delitos, el de reos juzgados, absueltos, y condenados á penas aflictivas, correccionales y leves.

3.º Procedimientos seguidos en el territorio de la Audiencia: juicios orales: procedimientos contra senadores ó diputados: antejuicios de responsabilidad: flagrante delito: procedimientos por injuria y calumnia contra particulares, imprenta, grabado ú otro medio mecánico de publicación.

Extradiciones y procedimientos contra reos ausentes.

Recursos de casación por infracción de forma ó de ley, con expresión de los preparados, de los interpuestos, admitidos y denegados; recursos de queja por denegación del testimonio para in-

terponer el de casación y recursos de revision.

Juicios sobre faltas en primera y segunda instancia.

4.º Clasificación de los reos, según el sexo, edad, estado, filiación, naturaleza, instrucción, profesión ú ocupación, en cuadros separados.

5.º Clasificación de las reincidencias, con expresión de ser una ó más y con división por el sexo, la edad, el estado, la filiación, la naturaleza, la instrucción y la ocupación de los reos.

6.º Relación entre los delitos y las condiciones individuales de los reos, expresando en cada clase de delito, por el orden del Código, el número de reos según el sexo, edad, estado, filiación, naturaleza, instrucción, profesión ú ocupación, é índole del proceso.

7.º Relación entre el territorio de las Audiencias de lo criminal y las condiciones individuales de los reos, según el sexo, edad, estado, filiación, naturaleza, instrucción, profesión ú ocupación, é índole del proceso.

8.º Estadística especial del juicio oral, con expresión del número de procesos, causas ejecutoriadas por este procedimiento, tiempo invertido en su sustanciación por periodos de tres meses, seis, un año y más de un año; conformidad de reos, sobreseimientos, sentencias absolutorias y condenatorias, causas archivadas por rebeldía, reos dementes con posterioridad á la comisión del delito, libertad bajo fianza y prisión provisional, expresando su duración por periodos trimestrales; testigos examinados, su número, importe de las indemnizaciones, intervención de médicos y peritos y sus honorarios.

9.º Suicidios, su número y causas conocidas ó probables.

10. Indultos generales y particulares, conmutaciones y rebajas de penas, con expresión de la clase de delitos á que se refieren. Movimiento del registro de penados.

Art. 4.º Con el fin de facilitar la tramitación de los numerosos detalles que la organización de este servicio ocasiona, el jefe de sección del ministerio se entenderá directamente con los secretarios de Audiencias y Salas, dando cuenta al subsecretario del ministerio.

Art. 5.º En la primera quincena de Febrero de cada año se publicará por la sección correspondiente del ministerio una relación de las Audiencias de lo criminal y Salas que hayan enviado completos los datos estadísticos, y se abrirá expediente para adoptar las resoluciones que procedan con respeto de los que no los hubiesen remitido.

Art. 6.º El ministro de Gracia y Justicia podrá hacer girar visitas de inspección, designando para ello personas de competencia y capacidad reconocidas, con el fin de comprobar ó completar los datos estadísticos cuando lo juzgue conveniente; abonándose los gastos que este servicio, como el de la formación y publicación de la estadística ocasionen, con cargo á los capítulos 2.º y 8.º del presupuesto, y si estos no bastaran en el actual ejercicio, por haber tenido otra aplicación, con cargo al capítulo 6.º, art. 5.º de gastos reservados de la administración de justicia.

Dado en Palacio á diez y ocho de Marzo de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Alfonso.—El ministro de Gracia y Justicia, *F. Antonio Silvela*.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto declarando que no há lugar á decidir una competencia suscitada entre el Tribunal Supremo y el gobernador de la provincia de Alicante.

Hacienda.—Real orden elevando á la categoría de segunda clase la aduana de Porto Colom (Baleares) y se habilite para el despacho de cereales y sus derivados, materiales para la construcción de pipería, tablas y tablonos.

Gobernación.—Real orden resolviendo el expediente de suspensión del Ayuntamiento de Huesca.

—Otro resolviendo el expediente promovido por don Gregorio de la Uesta Vega y don Gregorio Gutiérrez Ruiz contra la providencia del gobernador de Santander.

Un sujeto dió varios gritos de «¡Viva la República!» en la calle del Rubio. Una vez detenido, se supo era soldado del regimiento de ingenieros acuartelado en San Gil, que estaba en completo estado de embriaguez.

Dice un colega: «Se niega oficialmente que en la provincia de Zamora haya sido suspendida ninguna Corporación municipal.»

Dice *La Correspondencia*: «No es cierto que se piense suspender en todo ni en parte el Ayuntamiento de Madrid.

Lo único acordado es la suspensión de los señores Romero Paz y Saiz, por incapacidad legal. Así se nos dice autoritadamente, y no habrá más suspensiones.

Cuanto se dice de suspensión de diputados provinciales es absolutamente gratuito, y ni se ha pensado siquiera en semejante cosa.

Un periódico neo-yorkino publica este telegrama:

«HABANA 4 de Marzo.—Se ha suicidado don Joaquin Linendoux, presidente y director de la Caja de Ahorros. Esta ha suspendido sus pagos á consecuencia de tal suceso.»

Dice *La Correspondencia*:

«Sabemos, por informes perfectamente auténticos, que los números envia, dos anteaer al correo por *El Progreso* fueron cursados á su destino en provincias, á pesar de lo que hoy dice nuestro apreciable colega, sin duda por haber enterado lo contrario. Al César lo que es del César.

Por consiguiente, todos los comentarios que, partiendo de este falso supuesto, hace hoy *El Progreso*, caen por su base.»

Ningun periódico de la noche confirma la noticia dada por una agencia respecto á haber estado el señor Castellar en las prisiones de San Francisco á visitar á los complicados en la conspiración.

Ayer llovió en Guadalajara, Castellón, Murcia y Valencia.

Se han suspendido las conferencias y sesiones que se celebraban los miércoles en el casino democrata-progresista.

Un sócio correspondiente de la Academia de la Historia acaba de dirigirse al ministro de Marina censurando que haya sido botado al agua un buque de guerra con el nombre de *Biceno*.

Defiende el corresponsal de la Academia de la Historia que el ilustre navegante se llamaba *Sebastian del Cano*, y al efecto acompaña á su comunicación folletos, facsímiles y otros medios de prueba.

El sócio correspondiente á que aludimos es el Sr. Sorluce, residente en San Sebastian.

De Benifayó de Espioca (Valencia) participan esta noticia, que honra sobremanera á un individuo de la benemérita Guardia civil.

Un comisionista de naranjas había perdido una cartera que contenía 20.000 reales en billetes del Banco de España. Apenas se percibió del extrabío lo hizo público por medio de pregon en Benifayó y Almusalas, en cuyas poblaciones suponía que había ocurrido. A los pocos instantes se presentó en busca del comisionista el guardia civil Salvador Solanes, del puesto de Benifayó, y le entregó dicha cartera, en la que no faltaba nada.

El comisionista, después de manifestar al referido guardia su profundo agradecimiento por tan bella acción, se obstinó en entregarle una gratificación, pero el guardia se negó rotundamente á aceptar nada, diciendo que sólo había cumplido con su deber.

El viajero D. Saturnino Jimenez escribe á un colega desde Chafarinas llamando la atención del Gobierno sobre esta plaza:

«La isla de Isabel II, dice, está circundada por una tapia de corral con honores de muralla, y con unos boquetes que tienen pretensiones de aspilleras. Para que la fortificación complete su carácter marroquí, cuenta con dos baluartes, artillados cada uno con un

cañon liso, de antiguo sistema, y un mortero del siglo pasado...

Esta es la plaza fuerte de Chafarinas; conviene que lo sepan los españoles...

Y no faltan elementos para que la plaza de Isabel II adquiera la importancia que le es debida...

Continúa aumentando en la criminalidad. Se ha cometido un horrible crimen en una de las ventas de Orcoyen...

Vivian en la citada venta un matrimonio con dos hijas, una niña de cuatro años y otra de pocos meses...

El marido se dedicaba, como peon, á las labores del campo; la mujer se consagraba á las faenas de la casa...

Parece ser que en la tarde en que se perpetró el crimen, el marido se hallaba trabajando en una de las heredades del pueblo citado...

El cadáver de ésta se encontró en una de las habitaciones, con la cabeza casi separada del tronco por una terrible cuchillada...

El asesino debió ser un hombre sólo que penetró en la casa á la hora que hemos indicado. Por las señales descubiertas en el cadáver se supone que la víctima sostuvo porfiada lucha antes de morir...

El móvil debió ser el robo, pues se ha notado la falta de 200 pesetas.

Esto habla muy en contra del abandono religioso que hoy impera generalmente.

Parece que las noticias de Andorra son más satisfactorias que lo eran estos últimos días.

Dice El Diario del Ferrol:

«El vapor mercante Julian está descargando en el astillero planchas de hierro con destino á los cruceros de guerra Alfonso XII y Reina Cristina.

Es grande el impulso que de poco tiempo á esta parte se ha dado á dichos cruceros, lo cual hace esperar que en breve serán botados al agua...

Acerca de esta noticia, un periódico hace los siguientes comentarios:

«Así es, y no de otro modo, como debe procederse en las construcciones navales que están hoy pendientes; y esperamos del celo del Sr. Antequera que imprima esa misma actividad á todas las obras que se verifiquen en los tres arsenales, hasta su total conclusion...

Aunque en el fondo estamos conformes con las apreciaciones del colega, no es así como se expresaba cuando aquellas famosas y estériles juntas de la prensa para crear una verdadera marinería.

Reunida anoche la seccion de viticultura de la Asociacion de Agricultores, se leyeron varios dictámenes de viticultores...

culturas y químicos de reconocido crédito, así como un bien escrito artículo publicado en la revista los Vinos y los Aceites...

Leida una Memoria del conocido viticultor Sr. Marquez de la Viesca, sobre el modo de hacer la vendimia, pisa y prensado, quedó sobre la mesa para empezar á discutirse el miércoles próximo...

En el Bolsin de anoche se hizo el cuatro perpétuo al contado á 62'25; á fin de mes á 62'30; al próximo á 62'60. Operaciones. Poco negocio.

A las diez de la noche, poco más ó menos, una señora que se hallaba en casa de unos parientes, mandó á una sobrina de unos 12 años de edad á su propio domicilio...

Cuando la niña llegó á la puerta del cuarto, que esperaba, como es natural, encontrar cerrada, se vió sorprendida con la presencia de dos hombres junto á la puerta de la habitacion y ésta abierta...

Comenzó á dar voces de alarma pidiendo á la vez socorro, y áun cuando los vecinos y agentes que acudieron no dieron ya con los hombres apostados en la escalera, llegaron á tiempo, sin embargo, para apoderarse de un ladrón que se hallaba dentro de la habitacion...

Desde las tres de la tarde del lunes hasta el día de ayer puede decirse que el juzgado de instruccion de la Inclusa, escribanía de Escobar, no ha cesado de practicar diligencias en esclarecimiento del asesinato de dos niños en el Canal, cuyo suceso sigue preocupando la opinion pública...

Antesyer tarde se constituyeron nuevamente en el sitio donde fueron encontrados los cadáveres de los infortunados niños, el fiscal de la Audiencia de Madrid y el referido juzgado, recibiendo declaración á los vecinos de las casas próximas al teatro del crimen.

En los primeros momentos parece que hubo sospechas de que pudiera estar complicado un joven en el crimen que se persigue, pero á la media hora las sospechas quedaron desvanecidas. La mayor parte de la noche anterior siguió la autoridad judicial practicando nuevos trabajos...

Se ha dicho, pero no respondemos de la veracidad del hecho, que los médicos forenses, en el informe que han evacuado referente á la autopsia practicada en las infelices víctimas, parece han consignado la presuncion de que ambos niños han sido asesinados por un mismo criminal y con una misma arma.

Ayer mañana el juzgado instructor recibió declaración á los padres de las víctimas y siete personas más relacionadas con las familias de las infelices criaturas.

El domingo ocurrió un suceso dramático en Cambrils, provincia de Tarragona. Un joven soltero, llamado Fermín Gatell, que en vano pretendía los favores de una mujer casada...

Fermín creyó sin duda que estaba muerta. Los vecinos le vieron correr, pistola en mano, á las afueras del pueblo, amenazando á cuantos intentaban detenerle, y disparándose otro tiro por debajo de la barba, quedó muerto en el acto.

Esta tarde se ha reunido bajo la presidencia del Sr. Protasio Gomez la junta municipal. Se aprobaron sin discusion las cuentas de ejercicios cerrados.

Por virtud de la nueva organizacion dada al servicio de telégrafos, la red telegráfica española se dividirá en seis distritos radicales, á partir de Madrid, en la forma siguiente:

Distrito Norte. — Comprenderá los centros de Santander y San Sebastian.

Distrito NO.—Valladolid y Coruña. Distrito O.—Badajoz. Distrito S.—Sevilla y Málaga. Distrito E.—Murcia y Valencia, y Distrito NE.—Zaragoza y Barcelona.

El progreso en la industria de carnes heladas en Inglaterra durante los últimos doce meses ha sido muy satisfactorio, y es cosa ordinaria la importacion á este reino de 12.000 carneros por mes de Nueva Zelanda...

Durante los últimos doce meses se han importado 13.000 carneros procedentes de Australia y Nueva Zelanda, y se espera que en el año actual lleguen unos 500.000 procedentes de las colonias.

Se han montado varias estaciones refrigeradoras en las diferentes partes del mundo, en las que pueden helarse 3.000 carneros diarios, y se están preparando otras.

El Estandarte prefiere la política franca, aunque perjudicial á su país, del Sr. Ruiz Zorrilla, á la de vacilaciones del Sr. Castelar.

Porque esta, dice, es la que ha dado peores frutos en todos tiempos.

Antesyer tarde se constituyeron nuevamente en el sitio donde fueron encontrados los cadáveres de los infortunados niños, el fiscal de la Audiencia de Madrid y el referido juzgado...

En los primeros momentos parece que hubo sospechas de que pudiera estar complicado un joven en el crimen que se persigue...

Se ha dicho, pero no respondemos de la veracidad del hecho, que los médicos forenses, en el informe que han evacuado referente á la autopsia practicada en las infelices víctimas...

Ayer mañana el juzgado instructor recibió declaración á los padres de las víctimas y siete personas más relacionadas con las familias de las infelices criaturas.

El domingo ocurrió un suceso dramático en Cambrils, provincia de Tarragona. Un joven soltero, llamado Fermín Gatell, que en vano pretendía los favores de una mujer casada...

Fermín creyó sin duda que estaba muerta. Los vecinos le vieron correr, pistola en mano, á las afueras del pueblo, amenazando á cuantos intentaban detenerle...

Esta tarde se ha reunido bajo la presidencia del Sr. Protasio Gomez la junta municipal. Se aprobaron sin discusion las cuentas de ejercicios cerrados.

Por virtud de la nueva organizacion dada al servicio de telégrafos, la red telegráfica española se dividirá en seis distritos radicales, á partir de Madrid, en la forma siguiente:

Distrito Norte. — Comprenderá los centros de Santander y San Sebastian.

Distrito NO.—Valladolid y Coruña. Distrito O.—Badajoz. Distrito S.—Sevilla y Málaga. Distrito E.—Murcia y Valencia, y Distrito NE.—Zaragoza y Barcelona.

Con motivo de ser ayer el aniversario de la Commune, hubo anoche diferentes banquetes en los barrios extremos de París. Se pronunciaron discursos violentísimos, pero no se turbó el orden en parte alguna.

ROMA 19.—El Gobierno ha propuesto la candidatura del señor Coppino para la presidencia de la Cámara de Diputados, haciendo de ella cuestion de Gabinete.

La oposicion ha resuelto votar al señor Cairoli. PARIS 19.—El periódico ministerial La República, hablando de la cuestion del Tonkin y de las dificultades existentes con China...

PARIS 19.—Se tienen más detalles acerca de la catástrofe ocurrida ayer en la calle de Saint-Denis. Las desgracias han sido mayores de lo que se creyó en un principio.

Hay dos muertos y 21 heridos. LONDRES 19.—Es muy probable la dimision del primer ministro Gladstone á causa del mal estado de su salud.

La disidencia surgida en el seno del Ministerio inglés sobre los asuntos de Egipto ha tomado grande incremento. Hay ministros que creen que la intervencion debe llevarse á cabo de una manera más activa...

PARIS 19.—Las noticias de Pekín que se reciben por diferentes conductos están contestes en que el Gobierno chino se muestra dispuesto á llegar desde luego á una avenencia con Francia sobre la cuestion del Tonkin.

Los chinos tenían grandes esperanzas en la resistencia de Bagninh, pero al ver la facilidad con que esta plaza cayó en poder de los franceses, les ha hecho comprender la conveniencia de un arreglo con estos.

LISBOA 19.—Cámara de los Pares.—La fraccion progresista de la Camara declara que aprobará la totalidad del proyecto de reforma por crearla necesaria, pero no por estar de acuerdo con el proyecto del Gobierno.

LONDRES 19 (recibido el 20).—El primer ministro Gladstone ha sentido hoy un ligero alivio. Esto no obstante, se espera de un momento á otro su dimision.

BERNA 19 (recibido el 20).—A consecuencia de las gestiones de Austria pidiendo que se abran informaciones en Suiza acerca de ciertos crímenes cometidos por los anarquistas en el extranjero, el Consejo federal ha dispuesto que las autoridades cantonales ejerzan la mayor vigilancia para evitar las tentativas criminales.

En la circular que con este motivo ha remitido el Consejo manifiesta que es este un asunto que interesa grandemente á la Confederacion.

«El Consejo federal, añade, se verá tal vez obligado á examinar si debe tomar medidas para la seguridad interior de la Confederacion helvética.»

La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el día 21 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de efectos depositados, obligaciones de ferro-carriles, primer semestre de 1882, carpeta núm. 1.334. Inscripciones, tercer trimestre de 1883, carpetas números 14 á 16; cuarto trimestre de 1883, carpetas 15 á 17.

Deuda amortizable al 4 por 100, primer trimestre de 1883, carpeta número 785; segundo de 1883, carpeta 755; tercero de 1883, carpetas 745 al 48; cuarto de 1883, carpetas 671 al 78.

Deuda perpétua al 4 por 100 exterior, segundo semestre de 1882, carpetas números 2.367 al 71; primero de 1883, carpetas 2.072 al 77; tercero de 1883, carpetas 1.910 al 20; cuarto de 1883, carpetas 1.666 al 79.

Deuda perpétua al 4 por 100 exterior, cuarto trimestre de 1883, carpetas números 50 y 51.

En las provincias andaluzas la columna mercurial sufre oscilaciones bruscas, como si una borrasca amenazara invadir dichas comarcas. La lluvia vertida durante las últimas veinticuatro horas, segun el pluviómetro, es de 4'3.

TEMPERATURA DEL DIA 19. Observaciones de los ópticos Aramburo hermanos: A las ocho de la mañana 10 grados centígrados sobre cero.

A las doce de id. 15 grados sobre 0. A las cuatro de la tarde 14 grados sobre cero. La temperatura máxima fué de 17 grados. La mínima de 7 grados. El barómetro indica tiempo variable.

BOLSA. 4 por 100 interior..... 62'05 Idem exterior..... 61'85 Amortizables..... 74'00 Cubas..... 93'75 Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100..... 92'00 Banco de España..... 261'00

CAMBIOS. Londres, 90 dias fecha..... 47'10 Paris, dias vista..... 4'91

BOLSIN DE LA TARDE. Contado..... 62'15 Fin de mes..... 62'20 Próximo..... 62'50

TELÉGRAMA DE BARCELONA. Bolsa. Contado..... 62'10 Fin de mes..... 00'00

Cambios sobre provincias. PLAZAS Data. Desc. PLAZAS Data. Desc.

Albacete par 1/2 Pamplona par 1/2 Alcoy... par 1/4 Pentav. par 1/2 Alicante par 1/4 Reus... par 1/2 Almería par 1/4 Salaman. par 1/4 Avila... 3/8 S. Sebast. par 1/2 Badajoz par 1/4 Santand. par 1/2 Barcelona par 1/2 St. Cruz par 1/2 Béjar... par 1/2 de Tenfe par 1/2 Bilbao... par 1/2 Santigo par 1/2 Burgos... par 1/2 Segovia... par 1/2 Cáceres... par 1/2 Sevilla... par 1/2 Cádiz... par 1/2 Soria... par 1/2 Cartag... par 1/2 Tarragn... par Castellon par 1/2 Teruel... par Ciudad-R par 1/2 Toledo... par Córdoba... par 1/2 Tudela... par Coruña... par 1/2 Valencia... par Cuenca... par Valladolid par Ferrol... par 1/2 Vigo... par Jero... par 1/2 Vitoria... par Gijon... par Zamora... par Granada... par 1/4 Zaragoza... par Guadala... par 1/2

Huelva... par 1/2 Huesca... par 1/4 Jaen... par J. de la F. par Leon... par Lerida... par Linares... par Logroño... par Lorca... par Lugo... par Málaga... par 1/2 Murcia... par 1/4 Orense... par Oviedo... par 1/4 Palencia... par 1/2 P. de M. par

Habana..... Puerto-Rico..... Burdeos, á 3 dias vista... Marsella á id... Lisboa, á id... Hamburgo, á idem... Génova.....

Londres, 90 dias fecha... 47'10 Paris, 8 div. 4'51

Avisos oficiales.

PAGOS La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el día 21 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de efectos depositados, obligaciones de ferro-carriles, primer semestre de 1882, carpeta núm. 1.334. Inscripciones, tercer trimestre de 1883, carpetas números 14 á 16; cuarto trimestre de 1883, carpetas 15 á 17.

Deuda amortizable al 4 por 100, primer trimestre de 1883, carpeta número 785; segundo de 1883, carpeta 755; tercero de 1883, carpetas 745 al 48; cuarto de 1883, carpetas 671 al 78.

Deuda perpétua al 4 por 100 exterior, segundo semestre de 1882, carpetas números 2.367 al 71; primero de 1883, carpetas 2.072 al 77; tercero de 1883, carpetas 1.910 al 20; cuarto de 1883, carpetas 1.666 al 79.

Deuda perpétua al 4 por 100 exterior, cuarto trimestre de 1883, carpetas números 50 y 51.

Estado del tiempo. Las presiones han vuelto de nuevo á distribuirse desigualmente. Por esta causa la situacion meteorológica de nuestra Peninsula es la misma que en los pasados dias. La temperatura continúa aumentando en las provincias del Norte, y por el contrario, la presion disminuyendo.

INTERESANTE.

Por 12 céntimos de peseta la linea se anuncia en los periódicos siguientes:

El Popular, de Madrid. La Pta. de Mérida. La Opinión, de Cádiz. El Mercantil Sevillano, de Sevilla. El Clamor de Galicia, de Lugo.

Por 50 céntimos de peseta la linea se insertan reclamos en todos los periódicos citados. Se cobrará por las líneas que ocupe en El Popular tanto en anuncios como en reclamos.

Los anuncios insertos en estos cinco periódicos hacen más efecto y dan mejor resultado que publicar un prospecto diario en cada una de las cinco capitales donde se publican los mismos.

Reciben anuncios, reclamos, etc.: la administracion Zoco, 5, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Principe, 27, principal, Madrid.—Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona.—Roldós y C.ª, Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—Los de Francia.

DIARIO DE AVISOS.

D. C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55, Paris.—Los de Inglaterra G. & L. Daubé, y C.ª, Fleet Street, 130, Londres.—Los de Alemania, Adolfo Steiner, Gansemarkt, 68, Hamburgo.—Los de América, H. P. Hubbard, (Estados-Unidos) New-Haven.

Almanaque.

Salida. Puesta. Sol. Luna. 6-1 m. 6-14 t. 3-3 m. 1-5 t.

Boletín religioso.

Santoral.—Sábado: San Deogracias ob. y cf. Jubileo.—Sábado: En la iglesia de las religiosas de Madre de Dios y en la de Sta. Catalina; en la primera se aplica por don Juan Ayuso Cáceres y familia, misas de media hora y en la segunda por don Domingo Colombo y su hermana doña Matilde, misas de media hora. Se descansa a las 8 y media, el rosario se reza a las 4 y cuarto, enséñala la visita, y se reserva a las 5.

Cultos.—El devoto novenario que la piedad de algunos devotos tributa al Stmo. Cristo de la Columna, venerado antes en el Matorrón, se celebra en la iglesia parroquial de S. Antolín al toque de oraciones, exceptuando los días festivos que será a las tres de la tarde, y terminará el domingo 23 en cuyo día será la función a las nueve de la mañana, en la que habrá sermón.

—El solemne y piadoso novenario que al Santísimo Cristo de la Humildad consagran sus devotos en la iglesia parroquial de Santa Eulalia, continúa mañana al toque de oraciones, y los domingos a las tres y media de la tarde, terminando el domingo 23, en cuyo día será la función principal a las diez de la mañana.

Todas las noches y en la función habrá sermón que predicarán los Padres Misioneros Apostólicos. Durante los nueve días se leerá además la novena, concluida la misa de nueve, y el último estará la Vela y Alumbrado.

—A expensas del devoto que sostiene la misa de 11 en la iglesia de la Merced, se hace la novena a Nuestro P. Jesús en la misma iglesia, la que continúa mañana al toque de oraciones.

Espectáculos.

PLAZA DE TOROS.

Función para el domingo 23 a las 3 de la tarde, a beneficio del capitán Martínez, compuesta de los mejores ejercicios de la compañía Wolsi.

Mercados.

ALMUDAS PUBLICAS.

Precios del día 21. Trigo del país. de 22'50 a 25'00. Cebada. de 10'60 a 11'25. Maiz. de 15'00 a 15'60.

Anuncios.

POBREZA DE LA SANGRE UNO DE BELLINI. Tratando el Empobrecimiento de la sangre. Cores palidas, Gástricas, Fiebre, Nervosidad, etc. a las Personas de todas las edades, enfermedades de acceso.

DIAMANTES AMERICANOS PLAZA DE SAN BARTOLOMÉ

J. DUBOSC. DIAMANTES AMERICANOS. Legítimo cristal de roca, garantizados: 250 pesetas a quien pruebe que no es de roca natural.

Completo surtido en armazones de oro, plata sobre dorada y acero. En gemelos para teatro, campo y marina de 4'50, 5, 8, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 pesetas, hasta 100 pesetas.

Se ponen cristales y armazones y se hace toda clase de composuras en óptica.

Entrada libre. Precio fijo. DIAMANTES AMERICANOS plaza de S. Bartolomé.

S. Cristóbal. MUEBLES. Mesas camillas. Silones de despacho. Mesas de cocina. Sillas valencianas. Góndolas. Zafuros de hierro.

Hay sillones y todo clase de muebles a precios muy baratos que en otra parte.

GOTA REUMATICA. 45 AÑOS DE EXITO. Disipan los ataques mas violentos en 24 ó 36 horas. Impiden la frecuencia de los accesos. PARIS, Farm.ª PELLETIER, rue Jacob, 45. En Murcia, D. José Benedito, Lencería.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben todas las madres Ni un solo niño muere de la dentición pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanta. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6, botica, y se venden en todas las boticas y droguerías principales de España y en las de Murcia y Cartagena 78-5

CUADRO DE RECUERDO

- Los que deben recibos de LA PAZ D. Pedro Martínez Lopez, Ojós. Fausto Moreno Lopez, id. Pascual Sanchez, S. Javier. Juan Martínez Campos, id. Diego Mira, Molino del Cubo. Molina. Pedro Tomás Campillo, id. Joaquín Hernández Fernández, idem. José Lopez Bañón, idem. Alejandro Isaac del Castillo. Lorea. Antonio Flores Guerrero, idem. Miguel Pérez Millana, idem. Felipe Garre, La Unión. Francisco Molina, La Unión ó Valencia. Casino de Calasparra. Ayuntamiento de Mazarrón. D. Antonio Martínez Madrid, Pacheco. Pedro Vera Marin, Ceuti. Francisco Martínez Hernández, Cieza. Pedro Alfonso Fernández Góngora, Pilego. Juan Valero Dardalla, Fuente-alamo. Gregorio Deu, Ceuti. Pedro Alcántara Ruiz, de Blanca. Enrique Vidal Abarca, Librilla. Juan Moreno Peñalver, de Campos. Hilario Gris Andreu, Aguilas. Gabriel Pinazo, Moratalla. Enrique Fernández Ibañez, Molina. Pedro Lopez y Lopez, Villanueva. (Se continuará.)

AGUA DE CARABAÑA

Purgante.—Refrescante.—Depurativa.—Antibiliosa por excelencia. No se parece ni puede confundirse en sus efectos y resultados con ninguna otra agua ni producto; recomendada por todos los profesores de medicina que la han conocido. Ni irrita ni produce dolores, ni molestia alguna; se obtienen rápidas curaciones en las enfermedades del estómago, intestinos, hígado, bazo, mesenterio; etc., y en todas las afecciones herpéticas y escrofulosas del interior y exterior. Ha obtenido cuatro grandes premios. TRES MEDALLAS DE ORO. Pídase la memoria científica. Venta en todas las buenas farmacias y droguerías de España. Por mayor, Chavarrí, Atocha, 27, Madrid. 4-2

Billetes con premios del año 1884 de la Ciudad de VIENA (Austria)

3 premios principales!!! cada un 1.750,000 REALES a ganar.

Esta enorme suma la importa el premio principal que puede ganarse en la grande lotería de dinero de la ciudad de Viena. Esta lotería de dinero fue instituida en base a la ley del Imperio Austriaco y del puntual desembolso de todos los premios garantiza con toda la Hacienda pública la Ciudad imperial de Viena. Por eso excluye se la cualquiera duda en cuanto a la solidez de esta lotería de dinero. La Casa banquera firmada vende y remite estos billetes con premios válidos para todos los sorteos que tienen lugar en los días siguientes:

Table with 3 columns: Sorteo, Premio, Valor. Primer sorteo el 1.º de Abril de 1884. Segundo sorteo el 1.º de Julio de 1884. Tercer sorteo el 1.º de Octubre de 1884.

En estos 3 plazos se han de sortear determinadamente los grandes premios siguientes: 3 premios principales cada un de Rs. 1.750,500 = Rs. 5.250,000. 1 premio de 262,500 = 262,500. 2 premios cada un de 175,000 = 350,000. 1 premio de 87,500 = 87,500. 2 premios cada un de 43,750 = 87,500. 15 premios cada un de 8,750 = 131,250. 12 premios cada un de 2,625 = 31,500. 24 premios cada un de 2,187 1/2 = 52,500. 2560 premios cada un de 1,225 = 3.126,000. 1180 premios cada un de 1,137 1/2 = 1.342,250. en total 3800 premios de importe de 10.731,000 Reales!!

El precio de los billetes es de Pesetas 30 por billetes enteros. Llamamos expresamente la atención en eso que por el sobredicho precio los billetes son pagados para todos los 3 sorteos y que del premio desfalcase solo el valor del curso. El importe de los billetes pedidos se puede remitir en billetes del banco españoles, en sellos de correos españoles, en libranzas del Giro Mutuo, también en letras sobre plazas de España u otras de Europa. Tan pronto que reciba el importe la firmada Casa banquera envía los billetes pedidos válidos para todos los tres sorteos en carta cerrada a los comitentes: a cada remesa de billetes acompaña gratis el programa detallado de todos los tres sorteos en lengua española, los nombres de los comitentes se anotan inmediatamente y después de cada sorteo cada tenedor de billete recibe la lista detallada del sorteo. De los importes ganados se puede disponer inmediatamente y a pedido la firmada Casa banquera efectúa el desembolso de las sumas ganadas también en el paradero del premiado y en moneda española. Se pueden a pedido comunicar importantes premios también por telegrafo pero por cuenta del premiado.

En vista de las muchas probabilidades de alcanzar premio que esta lotería ofrece a los jugadores esperamos una despierta participación, y por tanto rogamos remitir los pedidos lo mas pronto en todo caso antes del 1 ABRIL 1884. Casa banquera ED. PERL Y C.ª, VIENA (Austria). Diríjase los encargos y envíos de dinero a la Casa banquera EDUARD PERL, BERLIN Friedrichs-strasse 212. P. S. Nuestra casa existe ya desde muchos años y es bien conocida en España. Damos gracias al público español por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado y prometemos también en lo sucesivo mostrarnos dignos de ella por secreta, pronta y exacta ejecución de todas las órdenes. Las cartas llegan en 60 horas de España a Berlin. Hacemos la correspondencia en español.

EL LIBRO DEL MOLINERO TRATADO PRÁCTICO DE LA FABRICACION DE HARINAS POR AUGUSTO ILLA operario molinero-director de la fábrica LA INDUSTRIAL MURCIANA. Primer libro que se ha publicado en España sobre tan importante industria. Obra utilísima é indispensable para los fabricantes de harinas, molineros, panaderos, comerciantes en harinas y salvados, compradores de trigos y para cuantas personas se relacionen con estos y sus harinas. Esmerada edición en papel superior en 4.º prolongado, a la que acompañan 21 magníficas láminas litografiadas, grabadas sobre piedra, un bellísimo cromó y varios grabados intercalados en el texto. PRECIO: 12 PESETAS. Vendese en la fábrica La Industrial Murciana, junto a la estación del ferrocarril y en la imprenta de D. Anselmo Arques, calle del Principe Alfonso, núm. 40. En Zaragoza en casa de los Sres. Avelly, Montaut y Garcia. NOTA. Estos señores tienen en depósito el importe de 25 ejemplares de este tratado que será entregado íntegro a la presentación de documentos legalizados, al primer molinero, mayor de 20 años, que ejerciendo su profesión en cualquiera fábrica de España, quede inutilizado por la maquinaria, ó a su viuda é hijos en caso de fallecimiento por igual desgracia. 15-16

GUANTES

de cabritilla, piel de Suecia, ante, ca. tor, hilo y seda, y de gran novedad para la estación de invierno. BAZAR VENECIANO, PRINCIPE ALFONSO, 16. Inmense surtido de perfumería de las mas acreditadas fábricas extranjeras. Quincalla, bisutería y objetos para regalo.

PORTERO

Se desea una persona de toda confianza para este cargo. Darán razón en la imprenta de este diario.

CASA amueblada

En la calle de Zambrana, núm. 22 se alquila el primer piso y parte del segundo, en dos pesetas diarias, y con ropa limpia de cama y mesa en dos pesetas cincuenta centimos.

Devocionarios

desde 8 reales hasta 90, en letra común y en letra gruesa; con semana Santa. Hay varios títulos y diferentes encuadernaciones. Devocionarios para niños desde 5 reales.

Ejercicio del via-cruces

Se vende a dos cuartos cada uno. PURISIMA CONCEPCION, ECCE HOMO, SANTISIMA TRINIDAD, LA ESPERANZA, NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA, S. JUAN, S. JOSE, y otras estampas a diferentes precios.

PIADOSO EJERCICIO DEL VIA-CRUCIS

parafrasis de las siete pasiones a dos reales cada ejemplar. Estas y otras obras religiosas se venden en la imprenta de este periódico, calle de Zoco, número 5, en Murcia.

Aceite de bellotas

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE BRUSÉLLES. L. DE BREA Y MORENO. Está recomenado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para curar las cañas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la cabellera. Se vende a 7 rs. frasco en el establecimiento de LA P. Z. Zoco, 5.

REVALENTA ARABIGA

LEGITIMA DE QU-BARRY DE LONDRES. SALUD PARA TODOS. Se vende calle de Zoco, núm. 5.

CHOCOLATES TES Y CAFES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ. 24 MEDALLAS DE PREMIO. Exijir la verdadera marca.

HIERRO DIALIZADO CLOROSI.—ANEMIA. (OXIDO DE HIERRO LIQUIDO, CONCENTRADO É INALTERABLE.) Precio, 10 y 16 reales frasco. Depósito central, Farmacia de Ortega, Leon, 13.—Madrid (P. U. 2)

TONICO ORIENTAL. EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO. Tomen la esopa, cura todas las afecciones de la piel, el cráneo y conserva, aumenta y hace crecer el cabello. Se vende en todas las Boticas y Perfumerías. Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian. Venta por mayor en casa de D. Vicente Forner y Compañía, Barcelona.

LOS GRANDES MEDICAMENTOS GRACEAS Y JARABE DEPURATIVO DE LOS GIBERT del D. GIBERT. Miembro de la Academia de Medicina y Cirujía del Hospital de S. Luis, en Paris, con sus escuallas y facultades. AFECCIONES REUMÁTICAS, ENFERMEDADES CUTÁNEAS, HASTA LAS MAS INVETERADAS, EMPINES, ESCROFULAS, ÚLCERAS, INTOROS, VICIOS DE LA SANGRE, y todas las afecciones derivadas de las Enfermedades contagiosas (sífilis) reumas y otras que hayan sido padidas a todo otro tratamiento. Las Gracias Depurativas de G. Gibert encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe. En razón a su reducida volumen, con un empleo extramadamente cómodo y agradable, y convienen particularmente a las señoras, a las personas que viajan ó a aquellas que sus no padidos obligan a comer fuera de sus casas, así como a las que desean tratamiento discreto. PARIS, F.ª BOUQUIN, 2 BELLAUXIERS Sucesor, 2, rue Poissonnière. Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. AÑO XLII. Las señoras y señoritas que deseen conciliar la elegancia en el vestido con la economía bien entendida, son las que en primer término reportarán una ventaja positiva suscribiéndose al periódico, exclusivo para el bello sexo, titulado La Moda Elegante Ilustrada, que por la perfección y buen gusto de los figurines y modelos que reparte, así como por la exactitud matemática de sus patrones, trazados en tamaño natural, para cortar vestidos, abrigos, ropablanca y demás confecciones, es realmente indispensable en toda casa bien regida. En cuanto a figurines iluminados, modelos y patrones de trajes para niños de los sexos, familia nada tengan que echar de menos en lo que respecta a la instrucción que deben dar a sus hijas. La Moda Elegante Ilustrada no se limita a dar a conocer las últimas modas de Paris, sino que también publica una continuada y variadísima serie de dibujos para labores y bordados de cuantas clases existen, con los cuales es innecesaria la enseñanza por profesores especiales, toda vez que sus explicaciones son tan claras y detalladas como puede desearse. En cuanto a figurines iluminados, modelos y patrones de trajes para niños de los sexos, tiene una sección que llena cumplidamente este objeto, tan preferente para las madres. La parte literaria de La Moda (novelas, poesías, crónicas de teatros y salones, artículos y correspondencias sobre economías domésticas, usos de la buena sociedad, etc., etc.), es siempre selecta e inspirada en los principios de la moral más estricta. A fin de que las ventajas positivas que ofrece la adquisición de La Moda Elegante Ilustrada estén al alcance de todas las familias, la empresa hace cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 17 rs. el trimestre hasta 160 rs. al año. La ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, MADRID, ó su corresponsal en esta ciudad, D. Rafael Alvaran y Martín, calle de Zoco, núm. 5, remiten número de muestra y prospecto gratis, a las señoras que deseen conocer la publicación antes de suscribirse.

TINTAS DE ESCRIBIR. Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, a diferentes precios. Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia. Papel pautado para escuelas. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. Imprenta de LA PAZ